



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MARIA CRISTINA LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE
CÉDULA:	1706913447
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
14/05/2024	CALLE JUAN MONTALVO Y FRANCISCO DE ORELLANA	61

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Coordinar mesas temáticas con participación ciudadana y los GADS parroquiales	-En el mes de septiembre de 2023, se realizaron mesas de trabajo con el objeto de institucionalizar la peregrinación de Jesús de del Gran Poder de los barrios del Sur de Quito. -En sesión no 10 de ambiente de fecha 27 de noviembre 2023, se recibió en Comisión General para recibir a los representantes de la Organización Ancestral Ayapamba La Capilla – Jalunguilla, quienes expondrán sobre la importancia de la preservación del Bosque Seco de Jalunguilla: 1.1.- Gonzalo Guañuna Andrango, presidente; 1.2.- Biólogo Pedro Gualoto, integrante; 1.3.- Biólogo José Simbaña, integrante; y, 1.4.- Sociólogo David Dueñas, integrante.	-Se realizo la peregrinación Jesus del Gran Poder en el sur de la ciudad, las cuales nacieron de las mesas temáticas establecidas. -Se recibí en Concejo Metropolitano a los representantes de Jalunguilla, los cuales tuvieron la oportunidad de exponer su problemática.	Sin observaciones.
Realizar mesas temáticas para seguimiento de procesos.	-En la Comisión de Conectividad mediante la Resolución No. SC-ORD-006-CCN-01, de fecha 8 de septiembre de 2023, dispuso: Establecer que cada 60 días a partir de la presente sesión, el Registro de la Propiedad, la Dirección Metropolitana de Catastro, la Dirección Metropolitana Tributaria y la Secretaría de Tics, presente ante la Comisión de Conectividad el avance del cronograma de los sistemas SIREL Y SIRECQ. - Mesa de Trabajo para la descontaminación y recuperación del río San Pedro efectuada el 16 de noviembre de 2023. -Pedido de información sobre la venta directa de lotes de terreno ubicado en el Comité del Pueblo parroquia Calderón del barrio Unidad y Progreso. - Solicitud de información de estacionamientos asignados del Terminal Quitumbe, con memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2023-0249-M, de fecha 20 de diciembre 2023 -Con fecha 04 de diciembre del 2023, en la comisión de ambiente se solcito a la Secretaría de Ambiente, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y el Instituto Metropolitano de Patrimonio que, en el término de quince (15) días, presente para conocimiento de la Comisión de Ambiente un informe de cumplimiento de las medidas preparatorias ordenadas por la Corte Constitucional, mediante Sentencia No. 2167-21/2022.	Las mesas de trabajo o pedidos de información, es un mecanismo de importancia eficaz, la cual permite realizar un seguimiento de las diferentes planes, procesos o temas en general que se están llevando acabo.	Sin novedad.
Realizar seguimientos de acuerdos con la comunidad y los GADS parroquiales	El 16 de noviembre del 2023 se organizó una mesa de trabajo en el auditorio del Coliseo Marcelo Fernández de la Universidad Internacional, en el que participaron algunas dependencias municipales, delegada del Concejo Provincial de Pichincha y representantes de los barrios aledaños a la obra que está ejecutando la Empresa Pública Hidroquinoccio. Administracion Zonal los Chillós.	Al finalizar la reunión se pudo tener certeza de las problemáticas que existían en el sector, por lo cual los barrios aledaños que asistieron al evento junto con la Administración Zonal, plantearan una hoja de ruta y de esa manera dar el primer paso ante las posibles soluciones.	Sin observaciones.

<p>Capacitar a las mujeres en temas de economía familiar a fin de que luego pueda emprender.</p>	<p>Dentro de la Ordenanza aprobada por el Concejo Municipal en noviembre de 2023, y que ahora forma parte del Código Municipal se establece: o DEL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Art. 1221.8. - Medidas de fomento. - La Corporación de Promoción Económica Conquito será la encargada de implementar las siguientes medidas de fomento del emprendimiento y la innovación:</p>	<p>Por lo cual en el inciso i habla la: Creación de programas de emprendimiento diferenciados: Para atender las características de los emprendedores en Quito, se diseñarán y ejecutarán programas de emprendimiento específicos para diferentes segmentos de la población emprendedora. Esto incluirá programas adaptados para jóvenes emprendedores, mujeres emprendedoras, emprendedores en sectores tecnológicos, entre otros. Cada programa estará diseñado para brindar una ruta de aprendizaje donde se fomentará la creación de productos y servicios innovadores que se ajusten a las particularidades de cada grupo, promoviendo así una mayor inclusión y diversidad en el ecosistema emprendedor de la ciudad. El Plan local para el apoyo al emprendimiento y la innovación incluirá un programa con medidas específicas para el emprendimiento, garantizando en todas sus etapas la protección a las ideas y secretos industriales de los emprendedores.</p>	<p>Sin observación.</p>
<p>Desarrollar actividades que promuevan, potencien y descubran la riqueza cultural de las Parroquias.</p>	<p>-Comisión de Movilidad, en sesión No. 012 - Ordinaria, llevada a cabo el día miércoles 01 de noviembre de 2023, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "III. Conocimiento del estado de funcionamiento de vehículos tipo chivas que prestan el servicio de entretenimiento en el Distrito Metropolitano de Quito."; resolvió: 1. Solicitar a la Secretaría de Movilidad y Procuraduría Metropolitana emita un criterio jurídico, en función al oficio ANT-CGRTTTSV-2023-0093-OF, de fecha 13 de octubre del 2023, suscrito por la Abg. Evelin Yandun, Coordinadora General de Regulación del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el término de 10 días. 2. Conformar una mesa de trabajo entre la Comisión de Movilidad y de Turismo y Fiestas, junto con los funcionarios o funcionarias de las entidades municipales competentes, para conocer y analizar esta problemática. -Con fecha 18 de noviembre de 2023, se participó en el XXIX Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales Zámbez 2023, donde se desarrollaron varias actividades con la finalidad de fomentar el turismo.</p>	<p>-Se logro otorgar permisos para que las Chivas en el Distrito Metropolitano de Quito, sigan desarrollando sus actividades y así se promueva diferentes eventos culturales dentro de las Parroquias. -Participamos en el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales Zámbez 2023, en dicho evento pudimos disfrutar y difundir la riqueza cultural que existen en nuestras Parroquias Rurales.</p>	<p>Sin observaciones.</p>
<p>Realizar un análisis del desarrollo económico y productivo.</p>	<p>-Se aprobó en el pleno de Concejo Metropolitano la Ordenanza para el Fomento al Emprendimiento en el Distrito Metropolitano de Quito, la cual fue sancionada por el Alcalde Metropolitano el 16 de noviembre de 2023.</p>	<p>-El objeto es fomentar y promover el desarrollo del emprendimiento e innovación en la ciudad de Quito, creando un entorno favorable para la creación, crecimiento y consolidación de negocios y proyectos empresariales innovadores, fortaleciendo el ecosistema emprendedor de la ciudad, promoviendo el acceso a financiamiento y facilitando el surgimiento, desarrollo y consolidación de modelos de negocios innovadores, sostenibles y responsables capaces de atender los principales desafíos locales, nacionales y globales.</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>Desarrollar un enfoque diversos programas y proyectos que fomenten el sector y la economía de las parroquias. Utilizando métodos y técnicas de investigación.</p>	<p>-Con la finalidad de tener conocimiento de los nuevos proyectos que pueden llevar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a tener programas encaminados a fomentar el desarrollo y la economía, en el mes de septiembre de 2023, se mantuvo mesas de trabajo con empresas de tecnología como CiberC, con la cual se pudo analizar temas como: ciudad inteligente, mejora de la calidad de vida, movilidad seguridad y acceso a los servicios básicos. Sostenibilidad del entorno, buscando la eficiencia energética, control medio ambiental y prevención de riesgos.</p>	<p>Se recibió en Comisión General de la Comisión de Conectividad a la empresa de tecnología CiberC, la cual presento temas diversos para futuros proyectos en las Parroquias Rurales del Distrito Metropolitano de Quito.</p>	<p>Sin observaciones.</p>
<p>Realizar un diagnóstico de la situación actual de la movilidad en las parroquias.</p>	<p>Con Oficio No. DMQ-DC-LGMC-2023-0144-M, solicitamos el informe técnico de todas las operadoras de transporte comercial en modalidad de taxi convencional rural, taxi convencional periférico y taxi ejecutivo (adjuntar permisos de operación resoluciones de incremento en digital) 2.- Copia certificada en físico y en digital del sistema centralizado de transporte comercial por operadoras en taxis con sus respectivos registros municipales. - Mediante oficio No. 764/SEC-GADP-2023, de 17 de noviembre del 2023, participamos en la socialización de movilidad y viabilidad de Puembo, el cual se desarrolló el 22 de noviembre en el Salón del Pueblo del GAD Parroquial.</p>	<p>Después de haber mantenido las reuniones se obtuvo el diagnóstico del tránsito, transporte de las parroquias rurales.</p>	<p>Sin observaciones</p>

Evaluar los componentes de movilidad, transporte y seguridad vial.	-Participación en mesas de trabajo, Comisión de Movilidad para desarrollar el Proyecto de Ordenanza para Regular el Uso del Subsistema de Transporte Público Metro de Quito, así como la sugerencia de los equipos técnicos y jurídicos tanto de la Secretaría de Movilidad como de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. -Sesion Ordinaria No. 006 de Movilidad en la cual se trató, Comparecencia del Secretario de Movilidad para conocer el contenido del Oficio No. SM-2023-1290-O de 08 de mayo de 2023, "Cumplimiento de la Disposición General Tercera, Ordenanza Metropolitana No. 046-2022- Actualización Tarifas Subsistema Combinado Rural, el cual en su parte pertinente menciona: "Disposición General Tercera. - Disponer a la Secretaría de Movilidad, en el término máximo de 90 días, contados desde la sanción de la presente Ordenanza, proceda con la revisión y corrección, de ser el caso, del Anexo 2 "Resumen Tarifas Subsistema Combinado –Rural", a fin de que guarde concordancia con el mecanismo de cálculo contenido en dicho anexo. Dicho análisis deberá ser puesto en consideración del Concejo Metropolitano. -Participamos en la Semana de la Movilidad, celebración mundial que promueve el uso de modos activos y sostenibles de transporte. En nuestra ciudad es una política pública, que mantiene cada año una nutrida agenda.	-Aprobación en sesión de Concejo del Proyecto de Ordenanza para Regular el Uso del Subsistema de Transporte Público Metro de Quito. -Se realizó un análisis de la tarifa para la conexión del sistema de transporte rural y urbano. -Participamos dentro de los eventos, con la finalidad de promover un transporte sostenible en la ciudad, desde los diferentes espacios.	Sin observación.
Coordinar con la Policía Nacional un plan integral de seguridad.	Para poder realizar un proceso de seguimiento que sirva para el apoyo a las acciones de seguridad de la ciudad, solicite mediante memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2023-0061-M, a la Secretaría de Seguridad la siguiente información: 1.- Plan Metropolitano de Emergencia/ Conmoción Social. 2.- Ordenanza y marco regulatorio que sustenta la aplicación del Plan de Emergencia. / Conmoción Social.	Con estos requerimientos obtenemos información necesaria para coordinar acciones y presentar el análisis correspondientes.	Sin observaciones
Propiciar con las administraciones zonales la regulación de vías en las 33 parroquias.	Comisión de Movilidad, presentación del Plan Maestro de Movilidad para el DMDQ en el cual determina: El Distrito Metropolitano de Quito también depende de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura que conforman cada una de las vías por las que circulan las unidades de transporte, los lineamientos a considerar en las actividades e intervenciones de mantenimiento que buscan conservar y/o mejorar el estado físico, estructural y funcional de los corredores viales que utiliza el transporte público.	Se aprobó en el Concejo Metropolitano de Quito el Plan Maestro de Movilidad el cual configura el excelente estado de las vías en las parroquias rurales del Distrito.	Sin novedad

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	-Asistencia a sesiones del Concejo Metropolitano debidamente convocadas por el Alcalde Metropolitano -Votaciones efectuadas por mi persona como integrante del Concejo Metropolitano de Quito	-Se convocaron a 44 sesiones del Concejo Metropolitano de las cuales, asistí a un total de 40 sesiones -Se realizaron un total de 210 votaciones en el Concejo Metropolitano de las cuales, participe en .. votaciones, divididas se la siguiente manera: ? votos favorables y .. en contra	Sin observaciones
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Proyecto de Ordenanza Ordenanza Metropolitana Reformatoria Del Libro I.1 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito referente a la facultad de fiscalización	El proyecto de Ordenanza Municipal busca regular la facultad fiscalizadora de los Concejales del Distrito Metropolitano de Quito, asegurando que se realice de manera adecuada, justa y eficiente. Se basa en principios como la legalidad, unilateralidad, limitación de la libertad, carácter técnico, inmediatez, singularidad y transitoriedad.	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-DC-LGMC-2023-0054-M, solicitud hecha a la Agencia Metropolitana de Tránsito en relación al pedido de la Federación de Taxis Unidos FETAXUN,	"Econ. Laura Silvana Vallejo Paez Directora General Metropolitana de Tránsito AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DA CONTESTACIÓN CON GADDMQ-AMT-2023-1390-O"	Sin observación

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0055-M, 1.- Informe que conste el estado actual de la Corporación Instituto de la Ciudad. 2.- Informe el por qué no se ha cancelado las remuneraciones mensuales a los trabajadores por más de 5 meses. 3.- Informe si existe plan de cierre de la Corporación Instituto de la Ciudad. 4.- De existir un plan de cierre, informar sobre las acciones a seguir con su respectivo cronograma, además, demostrar la disponibilidad de fondos para cumplir con todas las obligaciones legales que se deben atender en estos casos"	El Instituto de la Ciudad da contestación mediante Memorando Nro. GADDMQ-ICQ-2023-0035-M	Sin observación.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-DC-LGMC-2023-0060-M, Matriz de los Convenios de Ciudades Hermanas, suscritos a nivel internacional y que se encuentren vigentes.	La dirección de Relaciones Internacionales Emite la respuesta mediante momorando GADDMQ-DMRI-2023-0172-M con fecha 30-06-2023	Sin observación
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0061-M, 1.- Plan Metropolitano de Emergencia/ Conmoción Social. 2.- Ordenanza y marco regulatorio que sustenta la aplicación del Plan de Emergencia./ Conmoción Social"	"Mgs. Ernesto Miguel Anzieta Reyes Secretario General (S) SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Dan contestación GADDMQ-SGSG-2023-1301-OF, con fecha 6-07-2023"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0062-M, 1. Informe detallado que describa las acciones ejecutadas por la Unidad de Bien Estar Animal en relación al caso antes mencionado. 2. Informe a detalle el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones hechas en el informe técnico No. GADDMQ-UBA-IC-2023-0634-IT, de fecha 24 de mayo de 2023."	"Dra. Ana Karina Pisco Maldonado Directora Ejecutiva - FD6 UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL Reponde mediante memorando GADDMQ-UBA-2023-0548-M, el 03-07-20234"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0063-M, 1.- Informe que conste el estado actual de la Corporación Instituto de la Ciudad. 2.- Informe el por qué no se ha cancelado las remuneraciones mensuales a los trabajadores. 3.- Informe si existe plan de cierre de la Corporación Instituto de la Ciudad. 4.- De existir un plan de cierre, informar sobre las acciones a seguir con su respectivo cronograma, además, demostrar la disponibilidad de fondos para cumplir con todas las obligaciones legales que se deben atender en estos casos"	"Econ. Diego Alfredo Martínez Vinueza Secretario General de Planificación SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN La Administración General, remite la respuesta mediante oficio GADDMQ-AG-2023-0682-O, 10-07-2023"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0065-M, 1. Informe detallado del estado de los pasos elevados de tuberías de agua que asegurarán la calidad y continuidad del servicio frente a una erupción del volcán Cotopaxi. 2. Plan de contingencia a ser ejecutado en el momento de una erupción."	"Mgs. Teresa Verónica Sánchez Hidalgo Gerente General (E) EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, informa que están en una consultoría"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0069-M, solicito remita a esta concejalía la siguiente información. Convenio suscrito con el condado de Miami- Date, Florida de cooperación mutua con Alex Penelas, Alcalde, y; Convenio Marco de Cooperación suscrito en Estados Unidos Vital Strategies con Sr. Adam Karpati vicepresidente."	"Mgs. Adriana de los Ángeles Rodríguez Vizcaino Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales (E) DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En atención al Memorando Nro. GADDMQ-DMRI-2023-0178-M, de fecha 7 de julio de 2023"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-DC-LGMC-2023-0043-M, solicitud para que la Agencia Metropolitana de Control, atienda la denuncia de la directiva del barrio el Batán, por una presunta apropiación del espacio público del Parque Metropolitano	"Mgs. Lira De La Paz Villalva Miranda Supervisora Metropolitana AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL La AMC DA CONTESTACIÓN MEDINTE Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2023-0458-O"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0128-M solicito a usted se sirva remitir la siguiente información: 1.- Expediente del permiso de construcción en el predio 68276, que se encuentra a nombre de la constructora Capitolio 2.- Expediente del permiso de construcción en el predio 197525, que se encuentra a nombre del Municipio de Quito 3.- Copia del informe técnico de construcción No. ITC-22-2923, realizado por la Agencia Metropolitana de Control 4.- Expediente de la Denuncia No. GADDMQ-AMC-SG-2022-06827-E de fecha 12 de julio del 2022"	"Mgs. María Fernanda Guillen Palacios Administradora Zonal ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO Da contestación mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0735-M de fecha 20 de septiembre de 2023"	Sin observaciones

<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0130-M1. Informe detallado (actividades, funcionarios, horarios, objetivos) de los operativos realizados dentro de los tres meses de gestión, distribuido por administraciones zonales. 2. Informe detallado del pago de horas extraordinarias y suplementarios de los funcionarios que realizaron operativos, acorde al informe solicitado en el numeral 1. 3. Informe detallado y motivado de los funcionarios a los cuales no se realizó el pago de sus horas extraordinarias y suplementarias"</p>	<p>"se da contestación con menorando No. GADDMQ-AMC-SMC-2023-0620-O de fecha 27-09-2023 -Mgs. Lira De La Paz Villalva Miranda SUPERVISORA METROPOLITANA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL"</p>	<p>Sin observ</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>GADDMQ-DC-LGMC-2023-0103-M, debido a los múltiples pedidos de la ciudadanía especialmente del centro poblado de Nayón y sus barrios anejos, solicitó en mí calidad de vicepresidente de la Comisión de Movilidad, se remita una copia en archivo digital del plan vial actualizado, con sus correspondiente intenciones viales de la parroquia de Nayón</p>	<p>Mgs. María Fernanda Guillen Palacios Administradora Zonal Eugenio Espejo ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO. respuesta Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2023-2635-O de fecha 25 de agosto de 2023</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>GADDMQ-DC-LGMC-2023-0121-M, solicité información al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO), referente a los procesos vigentes y futuros de la recolección de desechos en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)</p>	<p>"Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo Gerente General EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO" a la espera de respuesta del oficio mencionado, se enviará insistencia.</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0144, solicito a usted lo siguiente: 1.- informe técnico de todas las operadoras de transporte comercial en modalidad de taxi convencional rural, taxi convencional periférico y taxi ejecutivo (adjuntar permisos de operación resoluciones de incremento en digital) 2.- Copia certificada en físico y en digital del sistema centralizado de transporte comercial por operadoras en taxis con sus respectivos registros municipales 3.- Informe técnico y jurídico de las operadoras de transporte comercial en taxis que presenten las siguientes particularidades: Operadoras que registren diferentes modalidades tanto en el permiso de operación como en el sistema As400 y en las resoluciones de Incrementos de Cupo. Informe detallado de los incrementos de cupos realizados en el proceso de regularización de taxis. Informe detallado de las compañías que obtuvieron su permiso de operación con sus registros municipales detallados y a la modalidad que pertenece cada registro municipal dentro del proceso de regularize de un proceso totalmente virtual, sería importante saber, que se va hacer sobre este problema desde la Comisión de Conectividad, en términos de comunicación, conect"</p>	<p>"Ing. Juan Gabriel Burneo Encalada Coordinador General de Registro y Administración Vehicular - Funcionario Directivo 3 AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN VEHICULAR Remite contestación mediante Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2023-0307-C de 20 de octubre de 2023"</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0148, Solicito de la manera más comedida loa siguiente información. 1.- Documentos referentes a la etapa precontractual, contractual, y de ejecución del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos del Municipio de Quito. 2. Documentos referentes al reglamento y/o protocolos que sigue la Administración General al momento de enviar un vehículo a reparación o revisión"</p>	<p>"Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez Administrador General ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RESPUESTA CON MEMORANDO NO. GADDMQ-DMA-UMYSG-2023-01028-M 12 de octubre de 2023"</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0152-M; 1. Cantidad de estudios realizados por cada una de las Administraciones Zonales (8) excepto al Administración Especial Turística Mariscal Sucre, previo a la contratación de bienes y servicios en el periodo enero – septiembre 2023, incluir obras de Presupuesto Participativo, Programa de Infraestructura Comunitaria propuestas en las Asamblea de Presupuestos Participativos de septiembre de 2022. 2. Detalle de parroquia, barrio, y ubicación que fue objeto cada uno de los estudios. 3. De dichos estudios, cuáles fueron a través de consultorías. 4. De la totalidad de estudios realizados, cuantos tuvieron problemas y cuantos tuvieron que ser realizados nuevamente. 5. De la totalidad de los estudios realizados, cuantos se concretaron y terminaron con la contratación de un bien o servicio."</p>	<p>"Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafía Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Respuesta cn Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1234-O, de fecha 06 de octubre de 202"</p>	<p>Sin observaciones</p>

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0164-M, Número de licencia LMU 41 emitidas por su Administración Zonal, desde el 2 de enero 2023 a la fecha. 2. Identificación y georreferenciación de cada una de las licencias emitidas. 3. Identificación de cuáles son nuevas y cuáles son renovación"	"Pedidos todas las AdAdministraciones Zonales Respuestas de las Administraciones Zonales Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2023-2240-O de fecha 01 de noviembre de 2023 Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0620-M de 18 de octubre de 2023 Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-3579-O de 16 de octubre de 2023 Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-3580-O de 13 de octubre de 2023 Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2023-1896-M de 13 de octubre de 2023 Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-2973-O de 11 de octubre de 2023"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-DC-LGMC-2023-0172-M; Solicito Informe de ejecución de todas las empresas metropolitanas respecto a lo que determina el Art. 1210, inciso cuarto "El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias, destinarán en conjunto, al menos el 5% de su presupuesto anual de contrataciones para esta finalidad. Este porcentaje se incrementará anualmente en un punto porcentual, hasta llegar al 10%."	"Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez Administrador General ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Da respuesta mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0991-O de 16 de octubre de 2023"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-DC-LGMC-2023-0193-M, 1.- Ejecución presupuestaria 2023 y la cédula presupuestaria con corte a la fecha 31-10-2023, de las Secretarías y Administraciones Zonales.	"Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca DIRECTORA METROPOLITANA DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA Contestación mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-1279-O de 18 de noviembre de 2023"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0194-M; 1. Detalle de cada uno de los planes, programas y proyectos que actualmente lleva a cabo Quito Comercio, especificando el presupuesto de cada uno de ellos. 2. Detalle de cada uno de los planes, programas y proyectos que están programados hasta fin de año, de igual forma, se deberá detallar la asignación presupuestaria con la que contarán. 3. Informe sobre la ejecución presupuestaria con corte a noviembre 2023. 4. Plan Operacional 2024."	"Sr. Econ. Esteban Andrés Melo Garzón Coordinador Distrital del Comercio - ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO Contestación con Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0707-M de 15 de noviembre de 2023"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0214-M, Solicito a usted se remita la siguiente información: 1.- Informe de ejecución de todas las Secretarías, Agencias Metropolitanas y Administraciones Zonales, desde el 1 de julio al 31 de octubre de 2023, respecto a lo que determina el Art. 1210, inciso cuarto "El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias, destinarán en conjunto, al menos el 5% de su presupuesto anual de contrataciones para esta finalidad. Este porcentaje se incrementará anualmente en un punto porcentual, hasta llegar al 10%."	"Christian Mauricio Cruz Rodríguez Administrador General ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CONTESTACIÓN MEDIANTE OFICIO GADDMQ-DMF-2023-1316-O, 29-11-2023"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0223-M, Solicito siguiente información conforme a la normativa vigente: 1.- Informe detallado del plan de actividades a realizarse por fin de año tomando en cuenta los siguiente: Atención al usuario mes de diciembre e inicio de año Extensión de Horarios por fin de año Ultimo día de labores del año 2023 Inicio de labores año 2024. Matriculación de vehículos nuevos Calendarización"	"Sr. Ing. José David Recalde Rodríguez Director General Metropolitano de Tránsito AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Da contestación mediante Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2023-0433-C, de fecha 12-12-2023"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0226-M, solicito la siguiente información: 1. Plan Operativo Anual (POA) aprobado para el año 2024, en el cual se deberá identificar lo presentado por la Gerente General en la mencionada Comisión de Ambiente, específicamente a los relacionado con lo programado para ser ejecutado en el2024 (cuadro presentado que adjunto a la presente)."	"Sra. Mgs. Teresa Verónica Sánchez Hidalgo Gerente General (E) EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO da contestacion con numero Oficio Nro. EPMAPS-2023-0181-OFICIO con fecha 07-12-2023"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0226-M, solicito la siguiente información: 1. Plan Operativo Anual (POA) aprobado para el año 2024, en el cual se deberá identificar lo presentado por la Gerente General en la mencionada Comisión de Ambiente, específicamente a los relacionado con lo programado para ser ejecutado en el2024 (cuadro presentado que adjunto a la presente)."	"Sra. Mgs. Teresa Verónica Sánchez Hidalgo Gerente General (E) EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO da contestacion con numero Oficio Nro. EPMAPS-2023-0181-OFICIO con fecha 07-12-2023"	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0249-M1. Plan de intervención vial que incluya: especificación de las vías, costos y duración de los trabajos. 2. Si existen contratos con proveedores externos para realizar estas obras, por favor remitir una copia de los contratos suscritos. 3. De existir retrasos en la ejecución de las obras, remitir los informes pertinentes por parte del responsable del proyecto"	"Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez Gerente General EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS Contestación con Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-0096-O, 17-12-2023"	Sin observaciones

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0097-M, Mediante Oficio No. GADDMQ-DC-LGMC-2023-0001-O, de fecha 19 de julio de 2023, solicité se remita a este despacho la siguiente información: 1.- Cronograma de operativos de control de cumplimiento de la (LUAE) en instalaciones deportivas. 2.- Procesos establecidos por la AMC para controles y operativos en instalaciones deportivas. 3.- Normativa relacionada al proceso sancionatorio."	"Mba. Washington Gerardo Martinez Suasnavas TCRNL. DE POLICIA DE E.M. (SP) DIRECTOR GENERAL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO" respuesta No: GADDMQ-AMC-DMIP-2023-6472 -O	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"GADDMQ-DC-LGMC-2023-0099-M, 1. ¿Cuál es la evaluación general del desempeño operativo del actual contrato con Recobaq? 2. ¿Se planifica renovar el contrato actual con Recobaq? ¿En caso negativo qué criterios y procesos se utilizarán para seleccionar un nuevo proveedor o socio para la gestión de la recolección de la basura?"	"Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo Gerente General EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO" respuesta Nro. EMASEO-GGE-2023-0419-M de fecha 08 de septiembre de 2023	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2023-0141-M Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023 1.- Copia del expediente que motivo la negativa emitida en base al memorando GADDMQ-MT-CGRAV-2023-0182-M. 2.- Informe Técnico, sobre las solicitudes de paradas solicitada por la Compañía de Transporte en Taxis Convencionales Centinela Runfast S.A.	respuesta de la Agencia Metropolitana de Tránsito con memorando Nro. GADDMQ-AMT-2023-0303-C de fecha 19 de octubre de 2023	Sin observaciones

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://drive.google.com/drive/folders/1JMX4hhVqceXvFR_i5DjdeKpzF80KZ7tE?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Proyecto de Ordenanza: Ordenanza Metropolitana Reformatoria Del Libro I.1 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito referente a la facultad de fiscalización	El proyecto de Ordenanza Municipal busca regular la facultad fiscalizadora de los Concejales del Distrito Metropolitano de Quito, asegurando que se realice de manera adecuada, justa y eficiente. Se basa en principios como la legalidad, unilateralidad, limitación de la libertad, carácter técnico, inmediatez, singularidad y transitoriedad.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://drive.google.com/drive/u/1/folders/1JMX4hhVqceXvFR_i5DjdeKpzF80KZ7tE
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Antecedentes El proceso de rendición de cuentas del periodo de mayo a diciembre de 2023, se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos por el ente rector el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, la cual emite el Reglamento de Rendición de Cuentas. En este contexto se implementaron las siguientes fases: 1.- Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local 2.- Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional. 3.- Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe institucional 4.- Incorporación de la opinión ciudadana, retro alimentación y seguimiento. En la implementación de las fases en mención de generaron la siguiente documentación: Con Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0134-M de fecha 18 de marzo de 2024, se solicita la autorización para el uso de un espacio en la Casa Somos Tumbaco para llevar a cabo una reunión y mediante correo electrónico se convoca a los representantes de la comunidad y Miembros de la Asamblea de Quito a la presentación del Informe narrativo de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo mayo-diciembre del año 2023. Evento que se llevó a cabo en la Casa Somos Tumbaco, el día lunes 18 de marzo de 2024 a las 16:00 horas, en la cual se socializó, la información que se presentó con el fin de recibir los aportes necesarios para cumplir con los dispuesto. Este proceso fue fundamental en nuestra labor como representantes de la comunidad, ya que nos permitió mantener la transparencia y la responsabilidad en nuestras acciones por el beneficio de nuestra ciudad. Con fecha 21 de febrero de 2024, con Oficio Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0005-O, se informa que el Plan de Trabajo está disponible en la página de Concejo Abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a todos los Asambleístas de Quito. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0013-O de fecha 19 de marzo de 2024, se realiza invitación a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional del año 2023, que se llevara a cabo en la Casa Somos Tumbaco, el día martes 02 de abril de 2024, a las 17:00 pm. Mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2024, se comunica a los Asambleístas de Quito, las nuevas disposiciones por parte del CPCCS y con el objetivo de garantizar un proceso adecuado y transparente, nos vemos en la necesidad de suspender temporalmente la Rendición de Cuentas del año 2023 que fue programada para el martes 2 de abril de 2024. □ Dadas las nuevas disposiciones por parte del CPCCS y con el objetivo de garantizar un proceso adecuado y transparente, nos vemos en la necesidad de suspender temporalmente la Rendición de Cuentas del año 2023. Reconocemos la importancia de este evento para nuestra comunidad y nos comprometemos a proporcionar una nueva fecha en la que se llevará a cabo este proceso de manera satisfactoria. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0178-M de fecha 30 de abril de 2024, se solicita el uso de un espacio en la Casa Somos Tumbaco para llevar a cabo una reunión, a la Administración Zonal Tumbaco. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0014-O de fecha 30 de abril de 2024, re remite la invitación a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional del año 2023 que se llevara a cabo en la Casa Somos Tumbaco el martes 14 de mayo de 2024 a las 18:00. Con Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0184-M de fecha 02 de mayo de 2024, se envía la invitación a la Deliberación de Cuentas 2023 a los señores Concejales. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0199-M de fecha 17 de mayo de 2024, se da cumplimiento al cronograma de Rendición de Cuentas correspondiente ejercicio 2023. Con Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0253-M de fecha 17 junio de 2024, se da cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del Reglamento establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023; y en atención a la documentación recibida por parte de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción- Quito Honesto

APORTES CIUDADANOS:

-Como se esta pensando la ciudad inteligente en Quito. -Puedo ayudarte hacer grandes aportes a la plataforma del Municipio. -Que realiza la Comisión de Conectividad -Que plan de seguridad tomarían en la Av. Simon Bolivar para evitar muertes y accidentes por muchos factores en la vía. -Presione para que se haga realidad en el transporte en el sistema integrado de recaudo, reestructuración de rutas, transporte digno. -Como está el avance de la Ordenanza de rutas y frecuencias en el DMQ. -Como se está fiscalizando el proceso de asignación de buses 2017, que la AMT aun no concluye. -Cuales son las necesidades de Quito, en movilidad, especialmente para el sector rural. -Con la movilidad sostenible, habrá buses eléctricos, existe el presupuesto para construir las electrolineras, y que harían con las baterías ya en desuso. -Que está haciendo la Comisión de Movilidad para contar con la tarifa integrada de transporte. -Una visita en la Av Simón Bolívar respecto al Plan Maestro de Movilidad. -Las chivas quiteñas deben regularizarse para seguir cumpliendo con el propósito principal que es la alegría de la capital ecuatoriana. -Trasporte informal gestiones efectivas en el área escolar institucional para beneficio directo con cada transportista con igualdad. -Como se puede mejorar la coordinación de tiempo en los semáforos para que vayan de acuerdo al flujo de trafico. -Qué plan se tomaría para la inseguridad que existe en la Parroquia. -Hay probabilidad de mejorar en los procesos de avalúos y catastros, trazado de vías, los tiempos que sean mas cortos, retroalimentación por radiotal vez con usuarios a nivel de Administraciones Zonales. -Completo apoyo al verde azul y que no crezca la mancha urbana. -Generar buenas practicas y educación ambiental para un buen manejo de los recursos ambientales. -Como puede ayudarnos para emprender negocios o que se abra plazas de trabajo. -Quisiera que nos ayude por que en muchos barrios no tenemos alcantarillado. -Apoyo a la verde azul. -Mayor información de sitios turísticos. -Beneficios del Metro de Quito. -Página web del Municipio.